



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

## COMITÉ DE SELECCIÓN

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

### ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 270-2024-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA.

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL TRAMO SANTA MARIA HASTA HUACA CRUZ DEL SECTOR SHQUIP DE CENTRO POBLADO HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2610749.**

En el Distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 09:45 horas del día 19 de agosto del 2024, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección reconfirmado mediante Formato 04 de conformación del **COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 270-2024-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, de fecha 02 de agosto de 2024, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección:

Acto seguido se corrobora el Quórum del comité de selección en marco de lo establecido en el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para este procedimiento de selección se verifica los siguientes integrantes; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ - PRESIDENTE TITULAR
- ING. SANDRO MARTIN CRIBILLERO FIGUEROA - 1ER MIEMBRO TITULAR
- CPC. YULMA YUDITH TACCSI MEJIA - 2DO MIEMBRO TITULAR

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20392660161	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE OBRAS CIVILES MCAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/08/2024	Válido		10/08/2024	20392660161	
2	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	12/08/2024	Válido		12/08/2024	20445387925	
3	Proveedor con RUC	20526351950	EMR INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	09/08/2024	Válido		09/08/2024	20526351950	
4	Proveedor con RUC	20530786138	VICSA E.I.R.L.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20530786138	
5	Proveedor con RUC	20531065019	PALMA INGENIERIA- CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20531065019	
6	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	12/08/2024	Válido		12/08/2024	20542191059	
7	Proveedor con RUC	20602940340	PROYECTOS E INVERSIONES YAZUMI S.A.C.	12/08/2024	Válido		12/08/2024	20602940340	
8	Proveedor con RUC	20604661553	ACO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20604661553	
9	Proveedor con RUC	20607598836	INVERSIONES MARCEL G & M S.A.C.	10/08/2024	Válido		10/08/2024	20607598836	

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s) de 1 a 9. Página 1 / 1

Posteriormente, se verifica las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de Propuesta	Estado de Evaluación
1	20531065019	CONSORCIO LAS GEMELAS	16/08/2024	18:15:57	20531065019	16/08/2024	18:59:03	Enviado	Válido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

## COMITÉ DE SELECCIÓN

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES		CONSORCIO LAS GEMELAS
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Obligatorio SI
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).	Obligatorio SI
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	Obligatorio SI
<b>ESTADO DEL POSTOR</b>		<b>ADMITIDA</b>

Acto seguido el comité realiza la Calificación del numeral 3.2 Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia; obteniendo el siguiente resultado:

POSTORES		POSTOR UNICO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO LAS GEMELAS	
A	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 se acreditará a la suscripción del contrato.	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDO EN LAS BASES ACREDITAR UN MONTO FACTURADO EQUIVALENTE A S/ 2, 785, 438.32 (Dos Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con 32/100 soles)	S/ 975,050.29	EJECUCION DE OBRA: MCR IACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 099 EN EL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL DE OPAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARIANCASI.
		S/ 1,854,990.40	EJECUCION DE OBRA: RECONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE MANANTIALES EN LA EXTENCIÓN DEL BOTADERO DE SI
		S/ 2,830,040.69	MONTO FACTURADO ACUMULADO
<b>ESTADO DEL POSTOR</b>		<b>CALIFICADO</b>	

Culminada la calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación del Capítulo IV Factores de Evaluación, obteniendo el siguiente resultado:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

## COMITÉ DE SELECCIÓN

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas, "Determinación del puntaje total de las ofertas")		PUNTUACIÓN	CONSORCIO LAS GEMELAS
A	PRECIO S/ 2, 785, 438.32	100 puntos	100 puntos
<b>PUNTAJE</b>			
B	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5 puntos	5 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			105 puntos

Siendo las 11:30 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el comité otorga la **Buena Pro** al **CONSORCIO LAS GEMELAS** conformado por las empresas: PALMA INGENIERIA-CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.. con RUC N° 20531065019 y CORPORATION OF DEVELOPMENT AND TECHNOLOGY S.A.C. - CODETECH S.A.C. con RUC N° 20542049228 con su oferta económica que ascende a S/ 2, 785, 438.32 (Dos Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con 32/100 soles) para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 270-2024-MDSM/CS-1 para la ejecución de la obra: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL TRAMO SANTA MARIA HASTA HUACA CRUZ DEL SECTOR SHQUIP DE CENTRO POBLADO HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2610749.

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad

ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ  
PRESIDENTE TITULAR

1ER MIEMBRO TITULAR  
ING. SANDRO MARTIN CRIBILLERO FIGUEROA

2DO MIEMBRO TITULAR  
CPC. YULMA YUDITH TACCSI MEJIA